

LA PLATA 28 DIC 2012

VISTO el expediente N° 2171-21/12 de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, mediante el cual se tramita las designaciones de diferentes personas dentro de la citada Jurisdicción, y

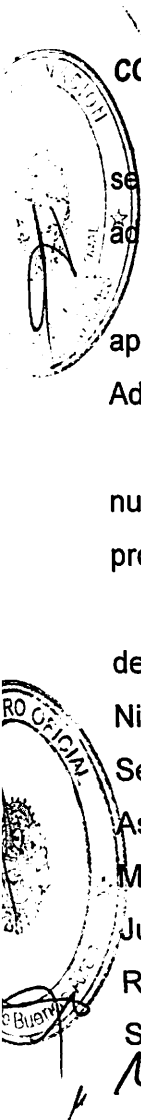
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 11 de fecha 12 de diciembre de 2011 se crearon diversas Secretarías de estado, y en el Anexo 4 de ese acto administrativo se describen las acciones de la Secretaría de Niñez y Adolescencia;

Que mediante Decreto 11 de fecha 13 de enero de 2012, se aprueba la estructura Orgánico – Funcional de la Secretaría de Niñez y Adolescencia;

Que la necesidad de llevar adelante las acciones y funciones de la nueva Secretaria de Estado hace imprescindibles la cobertura de los cargos que se propician, esenciales para el normal desenvolvimiento de la dependencia;

Que el Secretario de Niñez y Adolescencia propone las designaciones de Oscar Walter ROMERO en el cargo de Asesor del Secretario de Niñez y Adolescencia, de José Antonio CORRAL en el cargo de Asesor del Secretario de Niñez y Adolescencia, de Marcelo José AGÜERO en el cargo de Asesor de la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil, Osvaldo Humberto MEMME en el cargo de Asesor de la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil, de Silvia Alicia PRADA en el cargo de Asesora de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, de Rolando Juan SCHENONE en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos, de



Lelia Graciela ALVAREZ en el cargo de Asesora del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos y de Silvina Mabel RODRIGUEZ en el cargo de Asesora del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos; designaciones que deberán ser consideradas a partir del 12 de diciembre de 2011, exceptuando las de Osvaldo Humberto MEMME y Lelia Graciela ALVAREZ que deberán ser consideradas a partir del 16 de diciembre del mismo año;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que las designaciones que se impulsan se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3 de fecha 3 de enero de 2012;

Que se expide en sentido favorable la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 111.06.21.000, Secretaría de Niñez y Adolescencia, a partir del 12 de diciembre de 2011, a las personas que

seguidamente se enuncian, en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Oscar Walter ROMERO, (DNI 7.618.645, Clase 1949) en el cargo de Asesor del Secretario de Niñez y Adolescencia; con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

Jose Antonio CORRAL, (DNI 8.581.774, Clase 1951) en el cargo de Asesor del Secretario de Niñez y Adolescencia; con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

Marcelo José AGÜERO, (DNI 17.611.297, Clase 1965) en el cargo de Asesor de la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil; con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

Silvia Alicia PRADA, (DNI 14.774.194, Clase 1962) en el cargo de Asesora de la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil; con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

Rolando Juan SCHENONE, (DNI 6.150.414, Clase 1949) en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos.

Silvina Mabel RODRIGUEZ, (DNI 20.831.786, Clase 1969) en el cargo de Asesora del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos; con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 111.06.21.000, Secretaría de Niñez y Adolescencia, a partir del 16 de diciembre de 2011, a las personas que seguidamente se enuncian, en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Oswaldo Humberto MEMME, (DNI 13.108.537, Clase 1957) en el cargo de Asesor de la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil; con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

Lelia Graciela ALVAREZ, (DNI 12.273.762, Clase 1958) en el cargo de Asesora del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos; con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1650



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



LIC. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

